

HOGAR SIN BARRERAS

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020

OBJETO DE LAS AYUDAS

Ayudas destinadas a la reforma y adaptación funcional de espacios, pequeñas reparaciones y adquisición de equipamiento con el objeto de facilitar la permanencia de las personas en su medio habitual, para:

- Eliminar barreras arquitectónicas y facilitar la comunicación en el interior del domicilio
- Aumentar la seguridad en el entorno doméstico y eliminar el riesgo de accidentes.

POBLACIÓN A LA QUE VAN DIRIGIDAS

Personas o familias empadronadas en el ámbito de la Mancomunidad y que requieran de un apoyo especial por razones de edad, discapacidad, salud o situación familiar para la permanencia en su medio habitual.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES

Trabajadora Social del municipio. En horario de atención al público. – Jueves de 9:30 a 11:30 .



Mancomunidad de
Servicios Sociales
Sierra Norte (Madrid)

